

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	»	13
Número suelto.....	»	0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales.	0,50	pesetas	linea
Los de subastas...	0,40	»	»
Los demás no determinados.	0,30	»	»

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación
EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, Sus
Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes
y demás personas de la Augusta Real
Familia continúan sin novedad en su im-
portante salud.

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE MINAS

Número 14.590

Don Emilio Fernández y Menéndez Valdés, ingeniero jefe
de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don Adolfo de Arriaga y Rivero, ve-
cino de Bilbao, ha presentado el 27 de noviembre último
una solicitud de concesión de doce pertenencias con el
nombre de «Aumento 1.^o a Adolfo», de mineral de hemati-
tes, en el subsuelo del sitio llamado Rostrío, término del
Ayuntamiento de Santander, que lindan: por E., con la mi-
na «Adolfo», y por los demás rumbos con terreno franco.

El traza de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida la estaca 1.^a de la mina
«Adolfo», y desde él se medirán al N. 16° 60' O. 400 me-
tros, la 1.^a estaca; de ésta al O. 16° 60' S. 200 metros, la
2.^a; de ésta al S. 16° 60' E. 700 metros, la 3.^a; de ésta al
E. 16° 60' N. 100 metros, la 4.^a; de ésta al N. 16° 60'
O. 200 metros, la 5.^a; de ésta al E. 16° 60' N. 100 me-
tros, la 6.^a y de ésta al N. 16° 60' O. 500 metros, que-
dando cerrado el perímetro. Los rumbos se refieren al
Norte verdadero.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se ha-
ce la presente publicación para que aquellos que se con-
sideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en
el improrrogable plazo de 60 días que señala la legislación
vigente.

Santander, 4 de diciembre de 1919.—El ingeniero
jefe, Emilio Fernández M. Valdés.

ELECCIONES MUNICIPALES

VACANTES DE CONCEJALES

Relación de las vacantes que, para cubrir en las próxi-
mas elecciones de concejales, conforme a lo dispuesto en
el artículo 45 de la ley Municipal y Reales órdenes de 30
de septiembre de 1913 y 22 de octubre de 1915, han de-
clarado los Ayuntamientos que a continuación se expresan:

Ribamontán al Monte

Cinco vacantes, que corresponden a don Miguel Ortíz
Quintana, don José Palencia Cueto, don Manuel Solana
Llama, don Agustín Canales Calleja y don Eduardo del
Río Cervera.

Rasines

Cinco vacantes, que corresponden a don Manuel Maz-
pule Trevilla, don Pedro González Iturralde, don José
M. Pérez Sáenz, don José Bollain Bringas y don Nicolás
Bringas Ariz.

Reinosa

Cinco vacantes, que corresponden a don Tarsicio María
de Torices y Sáez, don Saturnino Isla Gutiérrez, don Mi-
guel Ruiz Duque, don Eladio Macho Mora, don Epifanio
Seco Gutiérrez.

Los Tojos

Cuatro vacantes, que corresponden a don Manuel Fer-
nández Pérez, don Tomás González Sánchez, don Manuel
Calzado Gutiérrez y don Miguel Fernández Gutiérrez.

Ramales de la Victoria

Cinco vacantes, que corresponden a don Nicolás Ruiz
López, don Francisco de la Mora Gándara, don Francisco
Sáiz Arteaga, don Jerónimo López Aja, y don César Si-
erra Arenas.

Campó de Yuso

Cinco vacantes, que corresponden a don Pedro Gonzá-
lez Gutiérrez, don Valentín Gutiérrez Gutiérrez, don An-
tonio López Fernández, don Nemesio González González
y don José López González.

San Miguel de Aguayo

Tres vacantes, que corresponden a Antonio Ruiz y Ruiz,
don Amador González Herrero y don Tomás Sáinz Gon-
zález.

Ruente

Cuatro vacantes, que corresponden a don Esteban García González, don Luciano Gómez Mier, don Gumersindo Terán Gómez y don Serafín Obeso Díaz.

Villafufre

Cuatro vacantes, que corresponden a don Román Cagigas, don Juan Gutiérrez don Manuel Pérez y don Saturnino Madrazo.

Comillas

Cinco vacantes, que corresponden a don Francisco Balbás Alvarez, don Manuel Solís, don Braulio Cobo, don Manuel Sánchez Movellán y don Lucas de San Juan.

Reocín

Cinco vacantes ordinarias, que corresponden a don Emilio Andrea Pumarada, don Juan Antonio Peña Gutiérrez, don Inocencio Herrera Díaz, don José González Piélago y don León Gutiérrez Castillo y una extraordinaria por fallecimiento de don Antonio Gutiérrez Salceda.

Puenteviesgo

Cinco vacantes ordinarias que corresponden a don Pedro Fernández González, don José María Oviedo Torre, don Manuel Sáinz Pardo, don Tomás Varillas Sáinz Pardo y don Gabriel Cianca Peñalba, y una extraordinaria por fallecimiento de don Antonio Gómez Quintana.

Cillorigo

Esta Corporación acordó declarar seis vacantes ordinarias y extraordinarias.

JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO ELECTORAL**Designación de locales para Colegios electorales**

Las Juntas municipales de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, en cumplimiento del artículo 22 de la ley de 8 de agosto de 1907 y de las demás disposiciones sobre la materia, han acordado, para que rija en cuantas elecciones debieren celebrarse durante el año próximo, la designación de locales siguientes.

Ribamontán al Monte

Distrito único.—Sección 1.^a (titulada Hoz).—Local: La escuela de niños del pueblo de Hoz.

Distrito único.—Sección 2.^a (titulada Pontones).—Local: La escuela de niños que fué del pueblo de Pontones.

Las Rozas de Valdearroyo

Distrito único.—Sección 1.^a—Local: La escuela pública mixta del mismo pueblo de Las Rozas.

Distrito único.—Sección 2.^a (Llano).—Local: La escuela pública mixta del mismo pueblo de Llano.

Rionansa

Distrito único.—Sección única.—Local: La escuela pública de niños de Puentenansa.

Los Tojos

Distrito único.—Sección única.—Local: La escuela nacional de niños del pueblo de Colsa.

Saro

Distrito único.—Sección única (Saro).—Local: La casa escuela del pueblo de Llerana.

Voto

Distrito 1.^o—Sección única.—Local: La escuela pública de niños de Rada.

Distrito 2.^o—Sección única.—Local: La escuela de niñas de San Pantaleón.

Limipas

Distrito único.—Sección única.—Local: La escuela de niñas.

Arenas

Distrito único.—Sección única.—La casa-escuela de niños de Arenas.

OBRAS PÚBLICAS**PROVINCIA DE SANTANDER**

Relación, por orden alfabético de apellidos, de los aspirantes que, previos los reconocimientos y exámenes prescritos en el reglamento de 22 de junio de 1914, lo han solicitado dentro del plazo fijado y han sido declarados aptos y aprobados para desempeñar las plazas de peones camineros:

- Número 1.—Primitivo Agudo Media.
 » 2.—Jacobo Aja Ricondo.
 » 3.—Antonio Fernández Cuevas.
 » 4.—Amalio Fernández Herrero.
 » 5.—Adolfo Fernández Somavilla.
 » 6.—Amador García Lapeira.
 » 7.—Fermín Gutiérrez Bonachea.
 » 8.—Samuel Gutiérrez Gómez.
 » 9.—Alfredo López Cuadra.
 » 10.—Segundo Lozares Paredes.
 » 11.—Vicente Rivas Trueba.

Nota.—Además de los que figuran en esta relación han sido aprobados condicionalmente Julián Cuevas Calderón e Hilario Merino García, los cuales deberán completar su documentación, presentando el primero el certificado del Registro de penados, y el segundo un certificado de aptitud física cuando esté en las condiciones debidas, si así lo aprueba la Dirección general de Obras públicas.

Santander, 15 de diciembre de 1919.—El presidente del Tribunal ingeniero-jefe, R. Peragalo.—El vocal ingeniero de caminos, Juan Arrate.—El secretario, el ayudante de Obras públicas, Vicente Gómez.

Junta de Obras del puerto de Tarragona**ANUNCIO**

Por el presente se hace público que a las doce horas del día 29 de enero de 1920 tendrá lugar la subasta de enajenación de la grúa «Titán», siendo el importe de su tasación de 35.849,81 pesetas.

La subasta se celebrará en Tarragona, en la fecha indicada, ante el presidente y Comisión Ejecutiva de la Junta, en el domicilio de ésta, calle de Oriente, número 2.

El plazo para la admisión de proposiciones terminará a las doce horas del día 24 de enero de 1920.

Fianza para la subasta: (5 por 100) pesetas 1.732,49.

El pliego de condiciones se publica en la «Gaceta de Madrid» del día 11 de los corrientes en y el «Boletín Oficial» de la provincia del día 10 de este mes. 761-8

Tarragona, 13 de diciembre de 1919.—El presidente, Anselmo Guasch.—El secretario-contador, Francisco Ixart.

Comisión provincial de Santander

BENEFICENCIA.-EXPOSITOS

ESTADO comprensivo de la existencia general de acogidos en la Casa de Expósitos de esta provincia, durante el mes de noviembre último.

Existencia de expositos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE ACOGIDOS		N.º de expositos dentro y fuera del Establecim.º		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR						Existencia total de asilados para el mes próximo				
	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	TOTAL	Dentro	Fuera	Prohijamiento	Reclamación paterna		Cumplimiento de la edad reglamentaria u otras causas		Fallecimientos		TOTAL GENERAL DE BAJAS	Var.	Hemb.
224	239	4	228	243	471	83	388	»	3	4	»	»	5	5	17	220	234

Y se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo dispuesto en el número 3.º del artículo 14 del Reglamento para el régimen de la Casa de Expósitos.

Santander, 6 de diciembre de 1919.—El Secretario Antonio Posadilla.—El Vicepresidente, Herminio de la Lastra y Serna.

HOSPITAL DE SAN RAFAEL

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este establecimiento, durante el mes de noviembre último.

Existencia de enfermos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE ENFERMOS		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR						EXISTENCIA TOTAL DE ENFERMOS PARA EL PRÓXIMO MES					
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Curación		Fallecimiento		Otras causas		Varones	Hembras	TOTAL		
148	87	124	272	154	426	98	58	9	21	»	»	107	79	186	75	240

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander, 6 de diciembre de 1919.—El Secretario, Antonio Posadilla.—El Vicepresidente, Herminio de la Lastra y Serna.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Eduardo Losseti Miguel y Delfina Guzmán Prado, naturales de Italia, de estado solteros, profesión caldereros, de 34 y 24 años, respectivamente, domiciliados últimamente en Muriedas de Camargo, procesados por hurto, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este de Santander o en la cárcel del Partido a constituirse en prisión. 760-8

El liencero que pernoctó en la noche del 22 al 23 de octubre último en casa de Fermín García, vecino de Los Tánagos, que ayudó a sofocar el incendio ocurrido en la misma noche en la zapatería de Francisco Cicero, sita en el mismo barrio, y el conductor y ocupantes del automóvil que en referida noche dieron aviso en mencionada casa de Fermín de que aquel local se hallaba ardiendo, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera con el fin de prestar declaración en sumario que instruye por incendio, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Don Emilio de Macho Quevedo y García de los Ríos, juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a los padres o parientes del finado que en la mañana del doce del actual apareció ahogado en la costa de Allendelagua, sitio de Ligarejo, cuya identificación no ha podido ser hecha, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a fin de recibirles declaración e instruirles del artículo 109 de la ley procesal, contándose dicho plazo desde el día siguiente al en que el presente aparezca inserto en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de esta provincia.

El referido finado representaba tener como unos treinta años, pelo negro, bigote rubio, de mediana estatura, grueso y de recia complexión, estatura 1,78 metros, cojo de la pierna derecha, con una erupción antigua en la misma; se supone vestía el día del suceso gorra de lana inglesa gris, pantalón kaki, faja roja y botas negras.

Dado en Castro Urdiales, a quince de diciembre de mil novecientos diez y nueve.—El juez, Eusebio de Macho Quevedo.—Ante mí, Rafael Landeras. 762-8

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de Santander

Desde el día 16 del corriente se procederá al pago de los cupones vencidos de las obligaciones de la Deuda municipal (Empréstitos de 1909 y 1914).

Al efecto, los interesados presentaran desde dicho día, en la Sección de Contabilidad, las facturas con los cupones indicados.

Santander, 15 de diciembre de 1919.

Habiéndose presentado en estas oficinas municipales una instancia suscrita por don Felipe González, en la que solicita permiso para instalar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza en una tejavana emplazada en una finca colindante con la calleja de unión de la Avenida de los Infantes con el Paseo de Joaquín Costa, se pone en conocimiento del vecindario para que en un plazo de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial», expongan, los que se consideren perjudicados, lo que tengan por conveniente.

Santander, a 16 de diciembre de 1919.—El alcalde, Eduardo Pereda.

Ayuntamiento de Corvera de Pas

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de inspector veterinario municipal, dotada con el haber anual de quinientas pesetas.

Los veterinarios aspirantes a la misma presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días, contados desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, pasado el cual no se admitirán las que se presenten. Lo que se hace público por medio del presente, de conformidad con el reglamento general de Mataderos y a lo dispuesto en el reglamento de Veterinarios titulares de 22 de marzo de 1906.

Igualmente, por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de inspector municipal de Sanidad e Higiene pecuaria de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de trescientas sesenta y cinco pesetas.

Los veterinarios aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, pasado el cual no se admitirán las que se presenten.

Lo que se hace público por medio del presente, de conformidad a lo dispuesto en el reglamento de 30 de agosto de 1917 para ejecutar la ley de Epizootias.

Corvera de Pas, a 15 de diciembre de 1919.—El alcalde, José Ibáñez.

Ayuntamiento de Penagos

Por término de quince días, y a los efectos de reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1920-21.

Penagos, 15 de diciembre de 1919.—El alcalde, F. Navedo.

Ayuntamiento de Polaciones

El proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año económico de 1920 a 1921 se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a contar desde el de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los vecinos e interesados puedan examinarle durante dicho plazo y producir las reclamaciones que tengan por convenientes.

Polaciones, a 13 de diciembre de 1919.—El alcalde, Pedro Róiz.

ANUNCIOS PARTICULARES

AVISO

Se comunica a los receptores y consignatarios de Santander de las mercancías transportadas por el vapor *Grao*, que éste ha llevado a cabo la descarga definitiva de las mismas en el puerto de El Ferrol.

Santander, 17 de diciembre de 1919.—Por poder de la Compañía Trasmediterránea, Alberto López Dóriga, procurador.